

2023

City of Seattle: resumen de beneficios

(Programa de beneficios para empleados elegibles para beneficios temporales*)

Elegibilidad: Si es un empleado elegible para beneficios temporales que trabaja a tiempo completo o parcial (programado para trabajar al menos 80 horas al mes), califica para participar en programas de beneficios selectos una vez que cumpla con los requisitos de elegibilidad de su puesto:

- Una o más asignaciones provisionales/a corto plazo: después de que su asignación a corto plazo de hasta 1 año tenga una vigencia de 1040 horas.
- Asignación de tiempo limitado: si la fecha de contratación para su asignación de 1 a 3 años es el primer día calendario del mes designado como día hábil de la ciudad o el primer día calendario del mes designado o reconocido como el primer día hábil para el turno al que está asignado. Si su empleo comienza después de esta fecha, su cobertura comenzará el primer día del mes siguiente de su fecha de elegibilidad.

Dependientes elegibles: Las personas elegibles para la cobertura incluyen a su cónyuge o pareja de hecho, sus hijos biológicos o adoptados o los hijos en proceso de adopción, los hijos de su pareja de hecho, hijastros y cualquier niño del que usted sea el tutor legal o cuya cobertura sea necesaria por una orden de cobertura médica infantil calificada. Los hijos adultos son elegibles para la cobertura si son menores de 26 años. Si agrega dependientes, se le pedirá documentación para comprobar su elegibilidad para la cobertura de los planes de la ciudad de Seattle.

Inscripción: Debe inscribirse dentro de los 30 días posteriores a la fecha de elegibilidad de beneficios. Si no se inscribe dentro de los 30 días posteriores a su fecha de elegibilidad de beneficios, se le inscribirá automáticamente para la cobertura odontológica y oftalmológica básica. Su cobertura odontológica predeterminada será el plan Delta Dental of Washington. Si es elegible recientemente para la cobertura de salud y no elige o renuncia activamente a la cobertura médica, será inscrito automáticamente en el plan tradicional de Aetna exclusivo para empleados, que no requiere que contribuya a la prima.

Odontología: Puede elegir entre Delta Dental of Washington o Dental Health Services. Los planes odontológicos incluyen cobertura para dependientes elegibles. La ciudad de Seattle cubre la prima en su totalidad.

Oftalmología: Puede elegir el plan oftalmológico de VSP. La ciudad cubre en su totalidad la prima del plan oftalmológico.

Plan médico: Puede elegir entre el plan estándar de Kaiser Permanente, el plan con deducible de Kaiser Permanente, el plan preventivo de Aetna o el plan tradicional de Aetna. El costo mensual para usted por cada uno de los planes es el siguiente:

Plan médico	Prima de contribución mensual del empleado	
	Empleado**	Empleado y cónyuge o pareja de hecho**
Preventivo de Aetna	\$48.12	\$98.50
Tradicional de Aetna	\$0.00	\$32.34
Estándar de Kaiser Permanente	\$48.40	\$99.90
Deducible de Kaiser Permanente	\$25.00	\$56.92

**con o sin hijos

Servicios de defensa: Los empleados y los familiares cubiertos tienen acceso a los servicios de defensa de Accolade. Los asistentes de salud de Accolade brindan apoyo personalizado uno a uno de manera gratuita. Los asistentes de salud son un recurso integral para responder preguntas sobre salud y beneficios, y colaboran con un equipo de médicos, enfermeros y especialistas en beneficios para ayudar a entender el sistema sanitario.

Seguro por discapacidad a largo plazo básico: Si queda discapacitado, después de un período de espera de 90 días, el plan le pagará un beneficio básico de \$400 por mes mientras no pueda trabajar. La ciudad paga la prima del seguro por discapacidad a largo plazo básico en su totalidad.

Seguro de vida grupal a término básico: Puede elegir entre los dos planes: el seguro de vida grupal a término básico, que equivale al 150 % de sus ganancias anuales o el seguro de vida grupal a término básico limitado de \$50 000. La ciudad contribuirá con el 40 % del costo del seguro de vida grupal a término básico.

*Incluye empleados temporales en una asignación temporal a corto plazo/interina de hasta 1 año (después de que la asignación esté en vigor por 1040 horas). Y empleados temporales en una asignación temporal de duración limitada (1-3 años)

Beneficios de jubilación

Sistema de jubilación de los empleados de la ciudad de Seattle

(Seattle City Employees' Retirement System, SCERS I y II): Un empleado temporal puede optar por unirse al Sistema de jubilación de los empleados de la ciudad de Seattle:

1. Dentro de los 6 meses calendario después de haber completado 1044 horas de servicio continuo remunerado.
2. Luego de ser asignado a un puesto elegible si dicha asignación ocurre después de que el empleado haya completado 1044 horas de servicio para la ciudad, pero antes de que haya completado 10 440 horas de servicio para la ciudad.
3. Dentro de los 6 meses calendario después de haber completado 10 440 horas de servicio continuo remunerado.

Existen dos planes de jubilación para los empleados de la ciudad que varían en temas de aportes, edad mínima de jubilación, salario promedio final y el multiplicador de beneficios ganados por año de servicio.

SCERS I (contratado e inscrito antes del 1 de enero de 2017): Usted aporta el 10.03 % y la ciudad también paga el 15.29 % de su salario para su jubilación.

SCERS II (contratado el 1 de enero de 2017 o después): Usted aporta el 7.0 %, y la ciudad también paga el 14.42 % de su salario para su jubilación.

Las contribuciones y las ganancias están exentas del pago de impuestos. Usted tiene derecho al 100 % de sus contribuciones y ganancias. Usted adquiere estos derechos (ser elegible para un beneficio mensual a la edad de jubilación) luego de cinco años de servicio. Si renuncia al empleo de la ciudad antes de jubilarse y retira sus contribuciones, no tendrá derecho a ninguna de las contribuciones de la ciudad.

Si trabajó para el estado u otros gobiernos locales, puede ser elegible para combinar su tiempo de servicio para calificar para la jubilación.

Tiene la opción de ahorrar más para su jubilación a través del plan de compensación diferida para voluntarios de la ciudad (ver más abajo).

Plan de compensación diferida para voluntarios: La inscripción en el plan 457 de compensación diferida de la ciudad es voluntaria. Se le permite contribuir a través de deducciones de nómina. Usted decide el monto en dólares, el tipo de contribución y las opciones de inversión. Puede contribuir tan solo \$10 por cheque de pago. Los cambios de inscripción y contribución se pueden realizar en cualquier momento. La ciudad no iguala sus aportaciones.

Programas y beneficios de trabajo/vida

Reach: Usted puede participar en Reach, un programa de bienestar voluntario en línea y basado en una

aplicación para empleados y cónyuges/parejas de hecho cubiertos. Reach ofrece actividades entretenidas, herramientas útiles y contenido educativo para ayudarlo a alcanzar sus metas financieras, emocionales, sociales y profesionales y disfrutar de la experiencia.

Programa de Asistencia al Empleado (Employee Assistance Program, EAP): Resources for Living ofrece un EAP que brinda servicios de orientación y consejería para usted y los miembros de su hogar. Reciba ayuda de manera confidencial para problemas personales como estrés, depresión y problemas familiares y de pareja. Cada miembro de su hogar es elegible para seis sesiones gratuitas de una hora al año por cada problema.

Transporte: Usted es elegible para recibir una tarjeta de pasaporte ORCA, que paga la tarifa completa para todos los viajes terrestres, incluidos los taxis acuáticos y Kitsap Fast Ferry. También ofrecemos beneficios exclusivos para pasajeros de Vanpool y el ferry estatal de Washington. Si usa un medio de transporte colectivo, también es elegible para un viaje garantizado de regreso a casa: un viaje en taxi reembolsable a casa en caso de una emergencia familiar o médica.

Días festivos: La ciudad celebra 12 días festivos oficiales y 2 días festivos personales. Puede tomar sus días festivos personales en cualquier momento con la aprobación del supervisor.

Vacaciones: Usted acumula vacaciones en función de las horas y del estado de pago regular. La cantidad de vacaciones ganadas depende de su antigüedad en el trabajo: desde 12 días por año para un nuevo empleado hasta 30 días por año después de 29 años de empleo. Las horas de vacaciones no utilizadas se acumulan cada año, hasta un límite máximo, según los años de servicio.

Licencia por enfermedad: Usted acumula una licencia por enfermedad en función de la cantidad de horas regulares trabajadas. Los empleados a tiempo completo obtienen 96 horas de licencia por enfermedad al año. Puede acumular su licencia por enfermedad no utilizada, no hay acumulación máxima.

Otras licencias: La ciudad también ofrece las siguientes licencias remuneradas y no remuneradas: licencia parental remunerada, licencia por duelo, licencia familiar y médica, por incapacidad derivada del embarazo, para prestar servicio de jurado, para prestar servicio militar, para donación y trasplante, licencia personal no remunerada y licencia sabática.

Los empleados también tienen la opción de postularse al programa pagado de licencia médica y familiar de Washington, además de las licencias anteriores a través de la ciudad.



Seattle
Human Resources